

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA ECUATORIANA DE COMUNICACIONES Y FIBRA ÓPTICA ECYFO  
S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy día jueves 31 de marzo del 2016, a las 18:00, en el domicilio de la compañía ECUATORIANA DE COMUNICACIONES Y FIBRA ÓPTICA ECYFO S.A., ubicado en la Av. Real Audiencia N53-212 y calle Porfirio Romero, se reúnen los siguientes socios.

<b>SOCIOS</b>	<b>PARTICIPACIONES SOCIALES</b>	<b>TOTAL</b>
Carlos Alberto Huertas Giraldo	26.080	26.080
Germán Echeverri López	26.080	26.080
Jaime Castro	26.080	26.080
Adrián Enrique Romero Uribe	26.080	26.080
Javier de Jesús Álvarez Toro	26.080	26.080
<b>TOTAL</b>	<b>130.400</b>	<b>130.400</b>

Se encuentra presente el ciento por ciento (100%) del capital social de la compañía. Deciden instalarse en Junta Ordinaria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 119 y 231 de la Ley de Compañías y Reglamento de Juntas Generales vigente.

Preside la sesión el señor Jaime Castro, en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el señor Steven Robalino, en calidad de Gerente General de ECYFO.

La Presidencia de la Junta pone a consideración el Orden del Día, el mismo que contiene:

1. Presentación del informe de la administración del ejercicio económico 2015
2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de las pérdidas y ganancias del año 2015
3. Acciones sobre resultados del año 2015

Se aprueba el Orden del Día por unanimidad y el Presidente toma la palabra para empezar con el desarrollo de la Junta.

**PUNTO 1.- Presentación del informe de la administración del ejercicio económico 2015**

El Presidente dispone al secretario la lectura del informe, el mismo en el que se da a conocer las actividades más importantes del año y la determinación del cumplimiento de las disposiciones de los socios, las que fueron:

- MANTENER LA EMPRESA SIN NECESIDAD DE INYECCIÓN DE CAPITAL DE SOCIOS
- GENERAR NUEVOS CLIENTES
- GENERAR NUEVOS MERCADOS
- INCREMENTAR INGRESOS PARA CANCELAR PRÉSTAMOS Y CUENTAS PENDIENTES CON SOCIOS

Se concluye el informe comentando, que a pesar de que se han podido generar ingresos suficientes como para mantener la operación de la empresa, consiguiendo nuevos clientes, abriendo nuevos mercados, no se ha podido generar ingresos suficientes para poder cancelar obligaciones pendientes con los socios.

Analizado y discutido el informe, se aprueba por unanimidad el informe.

**PUNTO 2.- Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de las pérdidas y ganancias del año 2015**

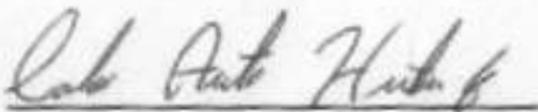
Con base al informe presentando y la gestión económica de la compañía en el año 2015, después de la revisión de toda la documentación presentada por cada uno de los asistentes, la Junta General de Socios decide aprobar por unanimidad los balances y demás documentos.

**PUNTO 3.- Acciones sobre resultados del año 2015**

El presidente toma la palabra y pone a consideración de los socios que la utilidad obtenida en el año 2015, será para futuras capitalizaciones de la empresa.

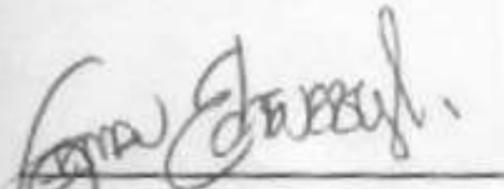
Tratados todos los puntos del Orden del Día el Presidente, solicita un receso para redactar el Acta para la posterior firma de los socios.

Se instala nuevamente la Junta General y se aprueba por unanimidad el Acta.



Carlos Alberto Huertas Giraldo

Socio



Germán Echeverri López

Socio

JAIME CASTRO

Jaime Castro

Socio

AEU

Adrián Enrique Romero Uribe

Socio

J. de J. Álvarez Toro

Javier de Jesús Álvarez Toro

Socio

Steven Paúl Robalino Villarruel

Steven Paúl Robalino Villarruel

Gerente General